

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

## DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

	REGION	DE COQUIMBO	
			Nº DE CERTIFICADO
			04-172
-	X URBANO	RURAL	Fecha de Aprobación
		10.	03.07.2009
			ROL S.I.I.
			610-01
b) La solicitud de Propresario corres C) Los antecedente De fecha18.0	ermiso y Recepción defin spondiente al expediente s que comprenden el exp 5.2009	<u>N° 187</u> fecha <u>18.05.2009</u> ediente <u>N°187</u>	enda social, suscrita por el
RESUELVO:	exigidos en el Art. 2º Trai	nsitorio de la Ley Nº 20.25	1.
TREOULLYO,			
Sector URBANO parte del presente certifica 2 Individualización del	ado de regularización.	POBLACIÓN ANTENA dad a croquis y antecedentes tir	nbrados por esta D.O.M., que forman
NOMBRE,O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
			R.U. I.
GERARDO ARNOLDO CLAVERIA ALCAYAGA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
NOTA: En la aprobación de p quedan exentos de los dispue	royectos y recepciones que se acc esto en el Art. 22, de la LGUC, sob	ogen al Art. 2° Transitorio de la Ley re responsabilidad de los funcionar	Nº 20.251, los funcionarios municipales ios.
		OE CS	Allliga
	DI STATE OF THE PARTY OF THE PA	SR. MARIO AL	TAMIRANO ROJAS REGTOR DE OBRAS(S).

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA